

Drenaje y Saneamiento, Cartera Contratos Usuarios, Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS, Cartera Documentación de Adeudos, Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios e Iva Carteras de Cuentas por Cobrar, por lo que se realizó la reclasificación contable de los saldos de las cuentas en uso con anterioridad a dicha implementación, es decir, la Cartera cuenta corriente, la Cartera convenio y Saldos a favor.

Acuerdo Administrativo Manejo Pagos de Usuarios No Identificados

En este periodo con fundamento en el artículo 91, de la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente a la fecha, mediante acuerdo administrativo celebrado en el mes de Noviembre, se realiza el reconocimiento de los pagos realizados por los usuarios no identificados en los últimos doce meses, considerando que la acción para solicitar la devolución tiene un periodo de prescripción de un año, a partir de la fecha en que tuvo lugar el pago.

- **Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores por cambios en políticas contables en Ingresos.**

Atendiendo la recomendación recibida de la Auditoría Superior del Estado en su oficio ASE-AEFM-0101/2017, en sesión celebrada durante el mes de diciembre del ejercicio 2017, se informa a la Junta de Gobierno sobre la adecuación a la política de registro contable de los ingresos por Derechos de Agua, la cual consiste en que los ingresos que obtiene el organismo sean registrados con base a lo efectivamente recaudado.

Razón por la cual, para efectos de comparabilidad y análisis por el ejercicio 2016 y periodos anteriores a este, deberá considerarse que el registro de esos periodos en el Estado de Actividades, **los ingresos de Gestión corresponden al derecho de cobro** por la emisión de estados de cuenta a los usuarios y contratos celebrados con fraccionadores.

(i) Reclasificación de cuentas contables del periodo en curso.

En este periodo como parte de la implementación del Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**, se reclasificó el saldo que se tenía en la Cartera Descargas Contaminantes con la cuenta contable 779.0.0.00.00.0000 a la cuenta contable 775.6.0.00.00.0000 Descargas.

(j) Depuración y cancelación de saldos:

En el mes de Abril del presente ejercicio, se canceló la Factura B 66885 del Ejercicio 2018 del proveedor Químicos y Solventes de Morelos, S.A. de C.V., registrándose en la cuenta de Resultados de Ejercicio (Cta. 322.0.0.29.00.0000, toda vez que se estableció una sentencia definitiva dictada por un Juez de Distrito en Materia Mercantil, en el cual absuelve al Organismo de las prestaciones demandadas por dicho proveedor; por un importe de **\$ 290,070.00** (Doscientos noventa mil setenta pesos 00/100 M.N.).

En el mes de Abril del presente ejercicio, se realizó la cancelación por prescripción de las retenciones del 5% al millar de los programas: PRODDER 2011, 2012, 2013, 2014 y Recursos Propios de los Municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, afectando a resultado de ejercicios anteriores por un importe de **\$ 274,065.00**.

Derivado de la resolución al juicio Oral Mercantil 371/2021, con fecha 11 de agosto de 2022 se decreta resolución a favor del Organismo INTERAPAS, quedando firme la sentencia absolutoria sobre la acción de pago por la cantidad de **\$ 210,950.38**, importe que fue cancelado en este periodo.

En el mes de agosto se registró la póliza de diario No. PD-202208-00246 con la finalidad de unificar saldos en balanzas por Municipio y por centro de gasto.

Juicio Oral Mercantil 422/2020.

En el mes de Noviembre, derivado de la resolución al juicio Oral Mercantil 422/2020 a favor del proveedor, en este mes se realizó el último pago y se procedió a cancelar el saldo por pagar restante por un monto de **\$ 39,337.00**

En el mes de noviembre, se realizó el registro de los intereses generados por dicho convenio.

El organismo continuará depurando saldos que no han tenido movimientos en los últimos 5 años.

(k) Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores:

Al 31 de Diciembre de 2022, el Resultado del Ejercicio 2021, presenta adecuaciones, con un efecto neto de \$ 60,099,268.64 (Sesenta millones noventa y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.), con el siguiente detalle:

Fecha	No. Póliza	Concepto	Importe
31/01/2021	PD-202201-00120	Registro Nota de Crédito No. 116 en suministro de agua en pipas	2,790.00
31/01/2021	PD-202201-00188	Complemento pasivo de Diciembre 2021 ciclo 81, energía eléctrica	-64,401.63
31/01/2021	PD-202201-00197	Complemento pasivo del 4to. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-634,423.00
31/01/2021	PD-202201-00198	Complemento pasivo del 3er. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-945,354.52
31/01/2021	PD-202201-00227	Reconocimiento Póliza Complementaria de recaudación de cajas externas	-20,723.67
31/01/2021	PD-202201-00227	Reconocimiento póliza complementaria de septiembre de 2021 de póliza de recaudación de cajas externas	-2,119.12
28/02/2021	PD-202202-00751	Registro en Febrero 2022 de Ingresos-Recaudación no Identificada correspondiente a ejercicios Anteriores (Diciembre 2021)	-51,924.16
17/03/2022	PD-202203-00030	Registro Notas de crédito de la Comisión Estatal del Agua, Tarifa T3 (Realito)	61,740,299.52
04/04/2022	PE-202204-00365	Reintegro a la Tesorería de la Federación del recurso no ejercido PRODDER 2021	-805,229.00
30/04/2022	PD-202204-00334 al 344	Cancelación retenciones del 5% al millar por prescripción de los programas y recursos propios	274,065.20
12/04/2022	PD-202204-00353	Cancelación de pasivo F-866885, no procede el pago por Procedimiento Legal a favor del INTERAPAS	250,060.16
16/05/2022	PD-202204-00353	Registro devolución por no existir factibilidad 13/12/2019 D1743	-7,449.00
31/08/2022	PD-202208-00200	Registro complementario de pasivos de impuestos sobre nómina dictamen ejercicio 2021	-66,274.00
31/08/2022	PD-202208-00332	Reclasificación al gasto por adquisición de manguera de alta presión de 1 pulgada (120 mts) para 3000 PSI	-10,235.52
31/08/2022	PD-202208-00374	Cancelación de saldo por pérdida del juicio de oralidad mercantil 371/2021 en contra de INTERAPAS	181,853.78
30/11/2022	PD-202211-00810	Depuración saldo en base a convenio derivado del Juicio Oral Mercantil Expediente No. 422/2020	33,910.88
30/11/2022	PD-202211-00818	Cancelación de pasivo finiquito por haberse cancelado el cheque No. 22354 por convenio.	103,171.39
30/11/2022	PD-202211-00825	Cancelación registro Recaudación no identificada de usuarios que excede de 12 meses	122,238.32
07/12/2022	PD-202212-00274	Pasivo ISR por salarios Septiembre 2021, ISR Negativos, Declaración complementaria	-1,532.99
		TOTAL	\$ 60,099,268.24

Lo anterior derivado a información obtenida por el área contable con posterioridad al cierre del ejercicio.

❖ **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(a) Activos en moneda extranjera: No Aplica

(b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica

(c) Posición en moneda extranjera: No Aplica.

(d) Tipo de cambio: No Aplica.

(e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

❖ **8.- Reporte Analítico del Activo**

(a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** La Depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su Adquisición.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	Tasa Anual De Depreciación
Terrenos	No se deprecia
Edificios no habitacionales	5%
Infraestructura	2.5%, 2.85%, 3.33%, 5%, 6.66%, 10%, 20%, y 50%
Otros Bienes Inmuebles	5%

Bienes muebles	Tasa Anual De Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 30%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo Instrumental y de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	10%, 20% y 25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10% y 25%

(b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** No Aplica.

(c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** No Aplica.

(d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No Aplica

(e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No Aplica

(f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

Derivado de la falta de liquidez que prevalece el organismo para el pago de gastos de operación y funcionamiento del Sistema Acueducto "EL REALITO", se dispuso del Fondo de Reserva de "EL REALITO".

Convenios celebrados con Fraccionadores en el ejercicio en curso.

CONVENIOS DE CUOTA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
1801/12	C.C.001/22	87 tomas, 86 tomas vivienda tipo tradicional y 1 toma caseta de vigilancia	Luna Azul	1,361,997.58
2403/18	C.C.002/22	122 tomas, 24 tomas vivienda tipo económico, 96 tomas vivienda tradicional y 2 caseta de vigilancia y servicios generales	Villakano	3,462,379.39
2214/16	C.C.003/22	Se reconoce un tanque a cuenta de 623 tomas, 622 tomas vivienda tipo tradicional y 1 local comercial	Punta Diamante	10,298,273.39
*	C.C.004/22	Cancelado		
2245/16	C.C.005/22	80 tomas de vivienda tipo tradicional	D'rada 4	1,317,850.22
2014/14	C.C.006/22	177 tomas de vivienda tradicional	El Toro (Circuito Ceiba)	2,915,743.61
2014/14	C.C.007/22	49 tomas, 23 vivienda tipo tradicional y 26 vivienda tipo medio	El Toro (Circuito Azalea)	928,118.56
*	C.C. 008/22	Cancelado	Cancelado	
2559/21	C.C.009/22	18 tomas departamentos y asociados, edificios tipo social y mínima	Departamentos Victoria	230,584.65
2556/21	C.C.010/2022	32 tomas vivienda tipo tradicional	Hacienda Guaname	573,831.23

2504/20	C.C.011/2022	15 tomas, 8 departamento tipo medio, 4 depto. tipo económico, 2 locales comerciales y 1 para servicios generales	Torre Zapata	804,946.96
2014/14	C.C.012/2022	117 tomas, 115 vivienda tradicional, 1 toma para caseta y servicios generales y 1 para casa club	El Toro (Circuito Orquídea y Av. San Gabriel)	3,755,685.94
2375/18	C.C.013/2022	71 tomas, vivienda tipo económico	Barrio Vergel (Etapa Maguleva)	1,640,861.32
1357/08	C.C.014/2022	56 tomas, vivienda tipo tradicional	Valle de San Patricio	1,781,591.29
2548/21	C.C.015/2022	17 tomas, 16 departamentos tipo económico y 1 para local comercial	Proyecto "MJ475", Colonia Alamos	662,560.63
2231/16	C.C.016/2022	47 tomas, 46 para vivienda dúplex y una para vivienda tipo tradicional	Villa Dorada II	1,321,508.03
2439/19	C.C.017/2022	54 tomas, 53 para vivienda tipo tradicional (32 Depto. y adosados tipo económico y 21 a Social y mínima) 1 para servicios generales	Privada del Angel	1,785,608.77
2014/14	C.C.018/2022	79 tomas, 53 para vivienda tipo tradicional (20 Depto. y adosados tipo económico y 58 a Social y mínima) 1 para casa club	El Toro (Circuito Lirio y San Remiel)	2,424,821.85

ADENDUMS A CONVENIOS DE CUOTA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
2403/18	ADENDUM 1 AL C.C. 002/2022	Se reconoce costo de tanque de regulación	Villakano	2,744,205.98
2482/19	ADENDUM 1 AL C.C. 017/2020	Se establece entrega de terrenos ,infraestructura y derechos de extracción	Villa Magna	95,063,751.68

Derivado de los procesos de fiscalización que se están realizando, se celebraron los siguientes convenios:

OTROS CONVENIOS			
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
S/N	C.C. S/N	Av. Chapultepec Núm. 2445, Lomas del Pedregal	995,880.59
S/N	C.C. S/N	Calle Paseo de la Palma No. 150 Int. 102 E	817,176.03

El reconocimiento de derechos y obligaciones de los contratos arriba listados, se reconocen en la cuenta contable 787.0.0.00.0000 Derechos por Cobrar a Fraccionadores.

CONVENIOS DE OBRA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
*	C.O. 001/22	Cancelado		
*	C.O. 002/22	Cancelado		
*	C.O. 003/22	Cancelado		
2642/2021	C.O.004/22	231 tomas vivienda tipo tradicional	Artezana	N.D.
*	C.O. 005/22	Cancelado		
*	C.O. 006/22	Cancelado		
*	C.O. 007/22	Cancelado		
2631/2021	C.O.008/22	87 tomas vivienda tipo tradicional	Privada de San Antonio	N.D.
*	C.O. 009/22	Cancelado		
*	C.O. 010/22	Cancelado		
2299/17	C.O. 011/22	792 tomas vivienda tipo medio, 10 tomas comerciales y 12 tomas de otros usos	La Enramada	N.D.
*	C.O. 012/22	Cancelado		
2635/2021	C.O.013/2022	440 vivienda tipo media y 2 locales comerciales	Valle del Sendero	N.D.
2655/2022	C.O.014/2022	150 tomas, vivienda tipo medio	Privada Loma Real del Palmarito	N.D.
*	C.O. 015/22	Cancelado		
*	C.O. 016/22	Cancelado		
2301/17	C.O.017/22	2125 tomas vivienda tipo tradicional y 4 locales comerciales	Rancho Zamora	N.D.

* **Nota:** Convenios cancelados

Al cierre de este ejercicio no se tienen documentos de entrega respecto de los compromisos de obra realizados por el fraccionador.

Convenios celebrados con Fraccionadores Ejercicios Anteriores

Una vez que sea debidamente formalizado la entrega de las obras de infraestructura, terrenos, cesión de derechos etc.; así como la entrega de la contraprestación consistente en derechos de agua, por parte de los fraccionadores, respecto de los convenios de Inversión Privada (C.I.P.) Convenios de Reconocimiento de Obras de Infraestructura Adicional

(C.R.O.I.A) Convenios de Aportación Voluntaria (C.A.V.) Convenios de Concertación de Inversión Privada (C.C.I.P), Convenio de Reconocimiento de Adeudo (C.R.A), Convenio de Cesión de Derechos (C.C.D.A) y Adendums celebrados con los fraccionadores en ejercicios previos al actual se realizará el reconocimiento contable correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2021, se recibieron las Actas de entrega-recepción que respaldan la entrega de la Infraestructura de los Convenios que a continuación se detallan, mismos que serán incorporados contablemente como infraestructura del Organismo, una vez que se cuente con las facturas correspondientes y se concluya la supervisión.

Convenio con número de referencia **C.C.I.P 011/20** firmado el día 07 de Diciembre de 2020, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 4,261,792.54 (Cuatro millones doscientos sesenta y un mil setecientos noventa y dos pesos 54/100 M.N.).

Convenio con número de referencia **C.I.P 001/21** firmado el día 13 de Abril de 2021, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 3,757,483.44 (Tres millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 44/100 M.N.).

Convenio con número de referencia **C.I.P 002/21** firmado el día 13 de Abril de 2021, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 841,359.35 (Ochocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos 35/100 M.N.).

(g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No Aplica.

(h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No Aplica.

- **Principales variaciones en el Activo**

(a) Inversiones en valores: No Aplica

(b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
No Aplica.

(c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No Aplica.

(d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No Aplica.

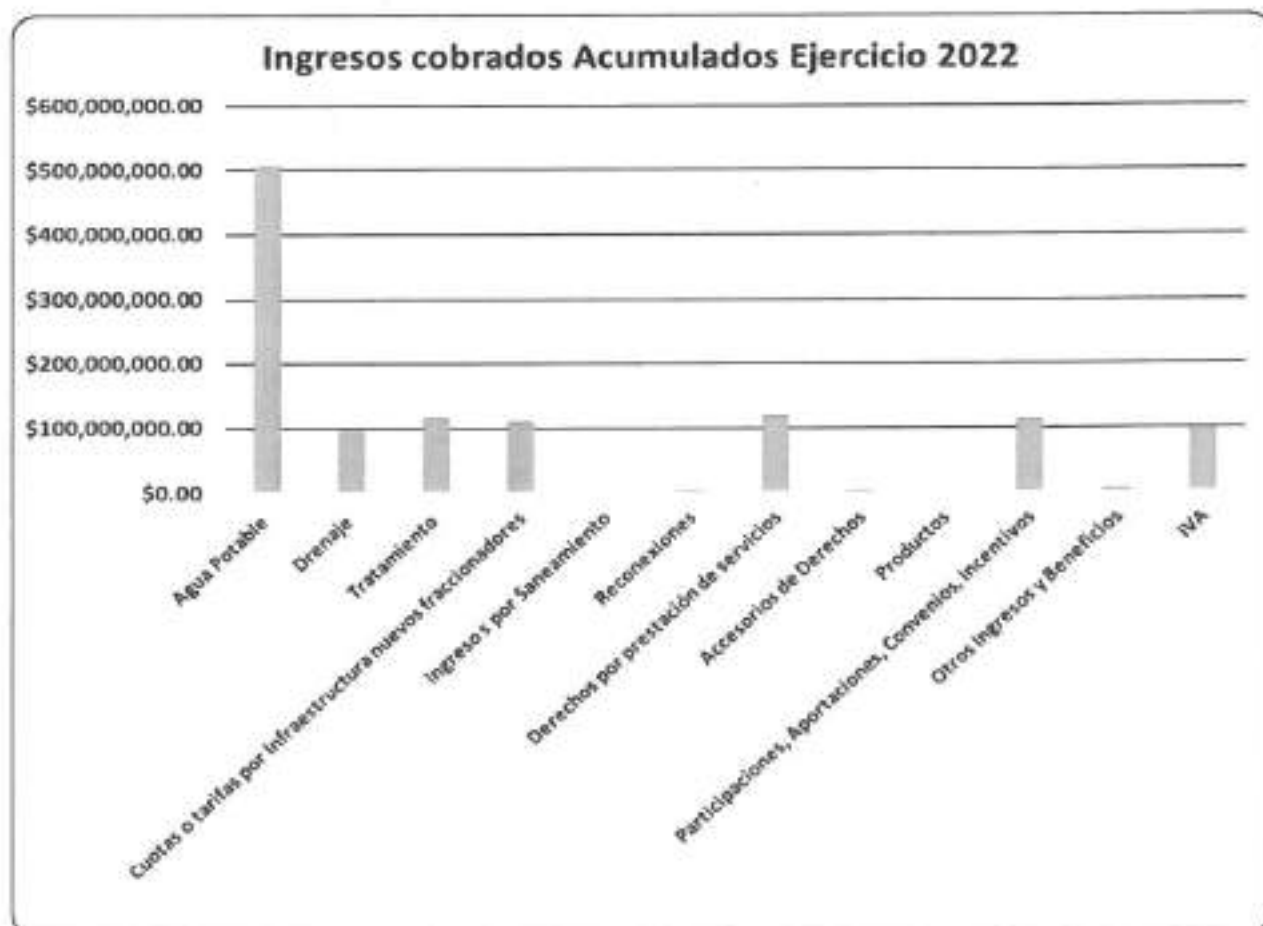
(e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No Aplica.

❖ 9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La información relacionada con Fideicomisos, Mandatos y Análogos se detalla en el **anexo 9** en el rubro de Inversiones Financieras de **Notas de Desglose**.

❖ 10.- Reporte de la Recaudación

Se informa del análisis de la recaudación e ingresos del Ejercicio 2022.



❖ 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo tiene las siguientes Líneas de Crédito, debidamente registradas en las oficinas de Deuda Pública Estatal (Secretaría de Finanzas) y la SHCP:

➤ Programa "EL REALITO". Contrato de Crédito.

Línea de crédito en cuenta corriente, contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación "EL REALITO" por \$ 47,463,689.99 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), a precios del mes de junio de 2010, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación T2 y T3 que se activará cuando INTERAPAS no cuente con recursos para el pago de la contraprestación de las Tarifas T2 y T3.

Al cierre del mes de Diciembre de 2022, el contrato de crédito abierto con BANORTE, sigue vigente.

➤ Programa MIG. Contrato de Crédito

INTERAPAS tiene una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable abierta y vigente con BANORTE, por un importe de \$ 42,133,251.00, (Cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) (**VALOR NO ACTUALIZADO**) equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "MIG" tarifas T1, T2 y T3, que aplicaría cuando INTERAPAS no cuente con recursos para el pago de la contraprestación mensual, el cual está debidamente inscrito en Deuda Pública Estatal (Secretaría de Finanzas) y federal (SHCP).

Conforme a los Acuerdos de Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de fecha 28 de julio de 2016, donde se decidió por mayoría de votos la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión MIG de INTERAPAS, por lo que el contrato de crédito en Cuenta Corriente Irrevocable seguirá vigente hasta que se defina el destino de los recursos aportados por el FONADIN al Programa Integral de la Gestión (MIG).

Se recomienda cancelar el contrato de crédito

➤ **Proyecto "EL MORRO". Contrato de Crédito**

El INTERAPAS tiene un contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente contratado con BANORTE, por un importe de \$ 10.219,144.00 (Diez millones doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a precios de marzo de 2011, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "EL MORRO", en una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable, que aplicaría en caso de que el INTERAPAS no pueda cubrir la contraprestación mensual en el periodo de operación que inicia en el mes 25, sin embargo al último del mes de Diciembre del 2022, las obras del proyecto no han concluido.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, originado, según la Institución bancaria, por un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro" así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF "DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado Contrato de Prestación de Servicios.

En mes de diciembre de 2022, no se presentaron cambios; continúan las acciones por parte de BANORTE para notificar la cancelación de la línea de crédito derivada del "Contrato de Crédito" y de su respectivo "Convenio Modificatorio", alegando un supuesto incumplimiento a

las obligaciones de INTERAPAS en aquellos instrumentos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte MULTIVA ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio fideicomitido: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

- a) **Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo menor a 5 años.**

Sin contratación de Deuda en este periodo.

- b) **Información por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Sin contratación de Deuda en este periodo.

❖ **12.- Calificaciones otorgadas**

El Organismo al 31 de Diciembre de 2022, no ha sido sujeto de calificación crediticia.

❖ **13.- Proceso de Mejora**

- a) **Principales Políticas de Control Interno:**

La Unidad de Auditoría Interna, como órgano interno de control se integra conforme lo establece el acuerdo administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de Julio de 2020, en dicho acuerdo se diseña y establece su estructura administrativa, a efecto de que pueda cumplir de manera adecuada las atribuciones que le corresponden conforme al Art. 61 del Reglamento Interno del Organismo, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Con fecha 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Modificación al Reglamento Interno publicado el 05 de Marzo del 2020 y aprobado el 28 de Junio de 2022, por la 207 Ducentésima séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Incluye las Atribuciones y Obligaciones del Órgano Interno de Control y sus Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: La administración actual está realizando acciones tales como la implementación de Desarrollo de Plataforma Informática de Gestión Comercial, lo que permitirá el puntual seguimiento de la facturación y recaudación a los usuarios.

❖ 14.- Información por Segmentos

Dentro de los Estados Financieros del Organismo no se incluye información que esté segmentada.

❖ 15.- Eventos Posteriores al Cierre:

Derivado de los resultados obtenidos de la auditoria técnica de Obra Pública No. AEFMOD-05-OPA-2021 del ejercicio 2021, realizada por la Auditoria Superior de Estado (ASE), se determinan volúmenes pagados en exceso, por lo que la Administración está realizando las gestiones de reintegro correspondientes, importes que se detallan a continuación:

Número Contrato	Total a Reintegrar (Capital más Intereses) más IVA
INTERAPAS-DPC-05-2021-AD (a)	4,440.74
INTERAPAS-DPC-09-2021-AD (a)	14,372.81
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	28,245.00
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	10,119.00
INTERAPAS-PRODDER-08-2020-AD	199,865.00
INTERAPAS-PRODDER-26-2020-AD	150,117.00
INTERAPAS-PRODDER-11-2020-AD	12,224.00
INTERAPAS-DPC-03-2021-AD	16,536.00
INTERAPAS-DPC-05-2021-AD	19,836.00
INTERAPAS-DPC-06-2021-AD	67,753.00
INTERAPAS-DPC-08-2021-AD	13,262.69
INTERAPAS-DPC-09-2021-AD	12,614.00
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	1,549.10
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	542.38
INTERAPAS-DPC-06-2021-AD	42,636.36
INTERAPAS-DPC-08-2021-AD	15,440.88
INTERAPAS-PRODDER-15-2020-AD	6,748.00
INTERAPAS-PRODDER-16-2020-AD	34,894.00
INTERAPAS-PRODDER-17-2020-AD	153,234.62
INTERAPAS-PRODDER-22-2020-AD	8,547.00
INTERAPAS-PRODDER-23-2020-AD	47,153.00
INTERAPAS-PRODDER-22-2020-AD	12,020.77
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	9,036.00
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	2,918.00
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	11,063.28
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	2,604.53


a) Importes pagados al cierre de este periodo.

❖ 16.- Partes Relacionadas


Al 31 de Diciembre de 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros


Bajo protesta de decir verdad declaramos que Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó